Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A: NOVIEMBRE 2,021

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SOLOLÁ

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS / LIQUIDACIÓN: REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	COSTOS / LIQUIDACIÓN: DÍAS COMPROBADOS	COSTOS / LIQUIDACIÓN: RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	COSTOS / LIQUIDACIÓN: MONTO TOTAL Q.
	SIN MOVIMIENTO									0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
TOTAL Q.										0.00

Lcda. Mildred Lorena Lec L. de Ramos
Encargada de Operaciones de Caja
Nombre, firma y sello de quien elabora

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECCIÓN FINANCIERA SOLOLÁ DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN

Lcda. Carmen Esmeralda Pérez Velásquez
Jefa Sección Financiera
Nombre, firma y sello de quien revisa

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECCIÓN FINANCIERA SOLOLÁ DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Departamental de Educación Sololá DIRECCION GUATEMALA

Vo. Bo.

Lic. Salvador Pelz Cux
Director Departamental de Educación de Sololá, en Funciones
Nombre, firma y sello de quien autoriza

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."